



Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas
Teleholding S.A.

- 1 Hemos efectuado la auditoría del balance general adjunto de Teleholding S.A al 31 de diciembre 2006 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros y las notas financieras que se acompañan fueron preparados y son responsabilidad de la administración de Teleholding S.A. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2005, fueron auditados por otro auditor independiente expresando una opinión con dos salvedades de fecha 9 de mayo de 2006, las referidas salvedades son las siguientes: 1.- "No hemos auditado los estados financieros de Globatel S.A. (Subsidiaria de la Compañía) al 31 de diciembre de 2005 y por el año terminado en esa fecha, y no nos fue posible satisfacernos del saldo de inversión en acciones que mantiene la Compañía por US \$ 136.983 y otros gastos por US \$ 27.734 incluidos en los estados financieros adjuntos". 2.- "Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2005 y 2004 la Compañía mantiene inversiones en acciones en una subsidiaria, la cual se encuentra registrada al valor patrimonial proporcional. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados se requieren estados financieros consolidados de la compañía con su subsidiaria para presentar razonablemente la situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y los flujos de efectivo". Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría.
- 2 Excepto por lo descrito en el párrafo 3, efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en la República del Ecuador. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración, como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías ofrecen una base razonable para nuestra opinión.
- 3 No hemos auditado los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2006 de Globatel S.A. por lo cual no nos fue posible determinar la razonabilidad del saldo de la inversión que se mantiene en dicha Compañía por US \$ 104.593,90 y el gasto registrado por efecto de la valuación de las inversiones por US \$ 32.389,10.



- 4 De acuerdo a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 19 estados financieros consolidados y contabilización de inversiones en subsidiarias, la inversión que mantiene la compañía en la subsidiaria se encuentra registrada al método de participación, y debida a su participación accionaria se requiere la presentación de estados financieros consolidados de la compañía con la subsidiaria al 31 de diciembre de 2006.
- 5 En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes si los hubiera, que pudieran haberse determinado, si hubiéramos podido examinar la evidencia en relación a lo descrito en el párrafo 3 y lo descrito en el párrafo 4, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de Teleholding S.A., al 31 de diciembre de 2006, el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con normas ecuatorianas de contabilidad y normas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.
- 6 Al 31 de diciembre de 2006, la Compañía presenta cuentas por cobrar a Andinatel S.A. por US \$ 943.785,79 y Pacifictel S.A. por US \$ 266.324,28 y cuentas por pagar a Andinatel S.A. por US \$ 1.959.809,31 y Pacifictel S.A. por US \$ 283.431,76 en función de los contratos firmados con las empresas estatales con las cuales mantiene dos procesos legales el uno por plazo de terminación de los contratos y el otro por daños y perjuicios. De acuerdo a la administración de la compañía se indica que según el contrato y acuerdos posteriores entre Andinatel S.A. y Teleholding S.A., US \$ 950.000 de la deuda se encuentra en forma de equipos en las centrales de Andinatel S.A. y Pacifictel S.A. así como, en las bodegas de Teleholding S.A. El 10 de enero de 2007 dentro del juicio ordinario No. 1052-2001-DP. C.M., seguido por Teleholding S.A. en contra de Andinatel S.A. en el juzgado undécimo de lo civil de Pichincha, se resuelve lo siguiente: "Se declara la nulidad absoluta de la notificación realizada a Teleholding S.A. el 11 de octubre d 2001 por el Licenciado Patricio Granja con la intervención del Notario Vigésimo del cantón Quito, respecto del oficio No. 10933 de 5 de octubre de 2001, suscrita por el señor Andrés Pérez Espinosa, en calidad de Presidente Ejecutivo de Andinatel S.A. y, por lo mismo, que no surte efecto jurídico alguno para dar por terminados los contratos principal y modificatorio de 16 de febrero de 1996 y 18 de noviembre de 1997, respectivamente; por tanto dichos contratos se entendían en los términos y condiciones convenidos por las partes, y que la terminación unilateral de Andinatel S.A. es arbitraria y conlleva los daños y perjuicios consiguientes que deberán ser liquidados en juicio verbal sumario de conformidad con lo previsto en el Art. 828 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. Se acepta la reconvenición formulada por Andinatel S.A., disponiendo que Teleholding S.A. está obligada a la inmediata entrega de la suma de US \$ 179.048,92 dólares americanos, correspondiente a los dineros no invertidos, sin intereses por no haberlos utilizados por las acciones de Andinatel S.A.".



Cabe mencionar que el asesor legal manifiesta que la sentencia es favorable y que, por recurso de apelación de Andinatel S.A. y adhesión de Teleholding S.A. actualmente conoce la Segunda Sala de lo Civil y Mercantil de la Corte Superior de Justicia con el No. 124-2007J.P. A la fecha de emisión de este informe no se ha cancelado el valor de US \$ 179.048,92 a Andinatel S.A. de acuerdo a lo dispuesto con el juez por lo que la sentencia ha sido apelada. El juicio por daños y perjuicios está en el juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Pichincha en contra de Andinatel S.A. el cual se encuentra en trámite.

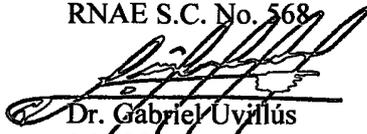
Con respecto a los juicios con Pacifictel S.A. por incumplimiento de plazo y daños y perjuicios el asesor jurídico indica que se encuentran en recursos de casación en la Tercera Sala de lo Civil y Mercantil de la Corte Suprema de Justicia, hasta el momento en los juicios de daños y perjuicios en contra de Pacifictel S.A., no se ha obtenido un pronunciamiento favorable sin embargo, el pronunciamiento definitivo corresponde a la Corte Suprema de Justicia.

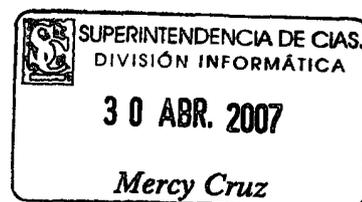
De acuerdo a criterio de la administración de la Compañía considera que no existen posibles contingencias en contra de Teleholding S.A. por consiguiente no se ha establecido una provisión por dichos juicios.

- 7 Al 31 de enero de 2007, el estado de resultado de la Compañía presenta una pérdida de US \$ 20.372,65 y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañía que establece en el Art. 198 "Cuando las pérdidas alcancen el cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que este baste para conseguir el objeto de la compañía". De acuerdo a información de la administración de la compañía, esta situación será corregida con los aportes de los accionistas para futuras capitalizaciones.

Quito-Ecuador, Abril 6 de 2007

AUDITRICON CIA. LTDA.
RNAE S.C. No. 568


Dr. Gabriel Uvillús
SOCIO



TELEHOLDING S.A.
Balances Generales

(Expresado en dólares americanos)

	Al 31 de diciembre de	
<u>Activos</u>	2006	2005
Activos corrientes		
Efectivo en caja y bancos	US\$ 21.512,00	US\$ 87.338
Inversiones temporales <i>(nota 2)</i>	247.427,90	679.321
Cuentas por cobrar <i>(nota 3)</i>	1.501.919,94	1.242.169
Inventarios	17.154,09	16.524
Total activos corrientes	1.788.013,93	2.025.352
Activos no corrientes		
Mobiliario y equipos <i>(nota 4)</i>	437.399,85	604.689
Otros activos		
Inversión en acciones <i>(nota 5)</i>	104.593,90	136.983
Cargos diferidos <i>(nota 6)</i>	206.320,69	260.682
Total otros activos	310.914,59	397.665
Total activos	US\$ 2.536.328,37	US\$ 3.027.706
 <u>Pasivos</u>		
Pasivos Corrientes		
Obligaciones financieras corto plazo <i>(nota 7)</i>	US\$ 15.170,35	US\$ -
Cuentas por pagar <i>(nota 8)</i>	2.439.729,15	2.464.547
Pasivos acumulados <i>(nota 9)</i>	15.081,07	22.142
Total pasivo	US\$ 2.469.980,57	US\$ 2.486.689
 <u>Patrimonio de los accionistas</u>		
Capital social <i>(nota 10)</i>	US\$ 114.536,00	US\$ 114.536
Reserva de capital <i>(nota 11)</i>	618.608,70	618.609
Reserva legal <i>(nota 12)</i>	92.217,50	92.218
Pérdidas acumuladas	(284.348,55)	-
Pérdida del ejercicio	(474.665,85)	(284.346)
Patrimonio de los accionistas	66.347,80	541.017
Total pasivo y patrimonio	US\$ 2.536.328,37	US\$ 3.027.706

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

TELEHOLDING S.A.
Estados de Resultados

(Expresado en dólares americanos)

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2006	2005
Ingresos		
Comisión mandato <i>(nota 16 a)</i>	US\$ 212.944,42	US\$ 429.453
Servicios	650.579,73	862.967
Venta de repuestos	1.010,00	350
Otros	7.880,33	85.514
	<u>872.414,48</u>	<u>1.378.284</u>
Costos y gastos		
Costo de venta de servicios	(162.537,96)	-
Administración	(1.193.372,99)	(1.678.440)
Ventas	(6.639,66)	(10.498)
Costo de venta equipos	-	(476)
	<u>(1.362.550,61)</u>	<u>(1.689.414)</u>
Pérdida operacional	(490.136,13)	(311.130)
Otros ingresos (egresos)		
Financieros	(5.520,17)	(14.863)
Intereses ganados	16.461,53	-
Otros	4.528,92	41.647
	<u>15.470,28</u>	<u>26.784</u>
Pérdida del ejercicio	US\$ <u>(474.665,85)</u>	US\$ <u>(284.346)</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

TELEHOLDING S.A.
Estados de Cambio en el Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2006 y 2005

(Expresado en dólares americanos)

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva capital</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Pérdidas acumuladas</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2004	114.536,00	618.608,70	92.217,50	-	49.618,00	874.980,20
Dividendos pagados	-	-	-	-	(49.618,00)	(49.618,00)
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	(284.348,55)	(284.348,55)
Saldos al 31 de diciembre de 2005	<u>114.536,00</u>	<u>618.608,70</u>	<u>92.217,50</u>	<u>-</u>	<u>(284.348,55)</u>	<u>541.013,65</u>
Transferencia de resultado	-	-	-	(284.348,55)	284.348,55	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	(474.665,85)	(474.665,85)
Saldos al 31 de diciembre de 2006	<u>114.536,00</u>	<u>618.608,70</u>	<u>92.217,50</u>	<u>(284.348,55)</u>	<u>(474.665,85)</u>	<u>66.347,80</u>

TELEHOLDING S.A.
Estados de Flujos de Efectivo

(Expresado en dólares americanos)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2006	2005
Flujo de efectivo en actividades de operación		
Pérdida del ejercicio	US\$ (474.665,85)	US\$ (284.346)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el flujo de efectivo (usado) en actividades de operación		
Depreciaciones	269.712,71	207.719
Provisión valuación de inversiones	32.388,98	27.734
Amortización	16.668,00	-
Provisión cuentas incobrables	2.708,40	-
Baja de mobiliario y equipo	504,23	-
Ingresos comisión mandato	(212.944,42)	-
Ingresos por multas	(21.329,83)	-
	<u>(386.957,78)</u>	<u>(48.893)</u>
Efectivo (usado) provisto de actividades operativas antes de cambios en el capital trabajo		
(Aumento) Disminución de cuentas por cobrar	(28.185,39)	316.714
(Aumento) Disminución en inventarios	(630,09)	5.778
Disminución (Aumento) en cargos diferidos	37.692,51	(21.025)
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar	(24.821,20)	285.539
(Disminución) en pasivos acumulados	(7.060,93)	(34.961)
Efectivo neto (usado) proveniente de actividades de operación	<u>(409.962,88)</u>	<u>503.152</u>
Flujos de efectivo en actividades de inversión		
Adiciones mobiliario y equipos	<u>(102.926,57)</u>	<u>(215.580)</u>
Efectivo neto (usado) en actividades de inversión	<u>(102.926,57)</u>	<u>(215.580)</u>
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento		
Dividendos pagados	-	(49.618)
Obligaciones por pagar a bancos, netas	<u>15.170,35</u>	<u>(300.000)</u>
Efectivo provisto (usado) de actividades de financiamiento	<u>15.170,35</u>	<u>(349.618)</u>
Disminución neta del efectivo	(497.719,10)	(62.046)
Efectivo al inicio del año	<u>766.659,00</u>	<u>828.705</u>
Efectivo al Fin del Año	US\$ <u><u>268.939,90</u></u>	US\$ <u><u>766.659</u></u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

TELEHOLDING S.A.

Notas a los estados financieros

1. Resumen de Políticas Importantes de Contabilidad

(a) Descripción del negocio

La Compañía fue constituida en el Ecuador mediante escritura pública de Octubre de 1995 y tiene por objeto el suministro, importación, exportación, comercialización, distribución, representación, instalación, mantenimiento, ensamblaje y fabricación de bienes para la comunicación así como la presentación de todo tipo de servicios relacionados directa o indirectamente con el área de telecomunicaciones.

El 16 de febrero de 1996 firmó un contrato con EMETEL S.A., a través del cual EMETEL S.A. contrata con Teleholding S.A., la promoción, operación, mantenimiento y cobranza del servicio de alquiler de circuitos para transmisión de datos punto a punto a multipunto y otros que fuesen convenidos por las partes, bajo el esquema del presente contrato de presentación de servicios portadores. El 18 de noviembre de 1997 se suscribió un contrato modificadorio de ampliación del plazo de vigencia del contrato extendiéndose por seis años. A partir de junio de 2004 estos contratos fueron suspendidos.

El 28 de abril de 2004 Teleholding S.A. y la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones firmaron un contrato de concesión para la presentación de servicios portadores de telecomunicaciones, el contrato tiene una duración de 15 años. El 11 de enero de 2005, Teleholding S.A. y la Superintendencia de Telecomunicaciones firmaron el "acta de puesta en operación de la red para prestación de servicios portadores".

(b) Base de presentación

La Compañía registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC). En aquellos aspectos específicos no contemplados en las normas ecuatorianas de contabilidad, se siguen las prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de las que se derivan. Las NEC se refieren a la presentación de estados financieros, estado de flujos de efectivo, contingencias y eventos que ocurren después de la fecha del balance, contabilización de errores fundamentales y cambios en políticas contables y revelaciones de partes relacionadas.

TELEHOLDING S.A.

Notas a los estados financieros

(c) Inversiones temporales

Las inversiones temporales están registrados al costo, que no excede al valor de mercado y son considerados como equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo.

(d) Inventarios

Los inventarios se encuentran valorados al costo promedio, el que no excede del valor de mercado.

(e) Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones se encuentran registrados bajo el método de participación.

(f) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo está registrado al valor convertido a dólares una vez aplicada la NEC No. 17 y al costo aquellos adquiridos a partir del 1 de abril del 2000.

El mobiliario y equipo se deprecia mediante el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los mismos, como sigue:

Equipos y muebles de oficina	10%
Equipos de computación	33%

(g) Unidad monetaria

Los estados financieros y las notas correspondientes a los mismos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$.), la unidad monetaria adoptada por el Ecuador a partir de marzo del 2000.

(h) Usos de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros. Los resultados actuales podrían diferir de aquellas estimaciones debido a las condiciones de la economía ecuatoriana.

TELEHOLDING S.A.

Notas a los estados financieros

(i) Provisión presentaciones sociales

La Compañía ha provisionado los beneficios sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S.), tales como: Décimo Tercero, Décimo Cuarto, sobresueldo de reserva, etc.

(j) Participación de trabajadores

Según las disposiciones laborales vigentes en el país, la Compañía reconoce a sus trabajadores el 15% con cargo a los resultados del ejercicio.

(k) Impuesto a la renta

La tarifa del Impuesto a la Renta que se encuentra vigente es del 25% sobre las utilidades que no son objeto de reinversión y del 15% sobre aquellas que se reinviertan en la compañía y se efectúe el aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año. De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta cinco años posteriores de producidas las pérdidas hasta el 25% de la base imponible de cada año.

Mediante decreto ejecutivo No.2430 publicado en el suplemento al Registro Oficial No.494 del 31 de diciembre de 2004, incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del año 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas.

(l) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción, fluirán a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Los ingresos son reconocidos cuando se ha proporcionado el servicio

TELEHOLDING S.A.

Notas a los estados financieros

2. Inversiones temporales

Al 31 de diciembre de 2006, corresponde a la inversión en Money Market mantenidos en el Lloyds TSB Bank de Miami.

Al 31 de diciembre de 2005, las inversiones temporales constitúan dos certificados de depósito a plazo por 479.202 que devengan una tasa de interés anual de 2,6% y 2,75% con vencimiento en enero de 2006 y 200.119 en Money Mariket, inversiones mantenidas en el Lloyds TSB Bank de Miami.

3. Cuentas por cobrar

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es como sigue:

	2006	2005
Clientes	US\$ 1.262.199,47	US\$ 1.013.867
Depósito en garantía	78.181,36	78.181
Empleados	23.673,36	59.502
Impuestos	29.815,62	39.816
Accionistas	37.858,14	12.022
Otros	104.599,60	70.481
	<u>1.536.327,55</u>	<u>1.273.869</u>
Menos-Provisión cuentas incobrables	<u>(34.407,61)</u>	<u>(31.700)</u>
	US\$ <u>1.501.919,94</u>	US\$ <u>1.242.169</u>

El movimiento de la provisión de cuentas incobrables fue como sigue:

	2006	2005
Saldo inicial	US\$ (31.700,00)	US\$ (19.153)
Adiciones	<u>(2.707,61)</u>	<u>(12.547)</u>
	US\$ <u>(34.407,61)</u>	US\$ <u>(31.700)</u>

TELEHOLDING S.A.

Notas a los estados financieros

4. Mobiliario y equipos

Un detalle de mobiliario y equipos al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es como sigue:

	2006	2005
Equipos de computo y comunicación	US\$ 836.818,40	US\$ 763.255
Muebles y equipos	67.951,22	75.702
	<u>904.769,62</u>	<u>838.957</u>
Menos-Depreciación	(467.369,77)	(234.268)
	<u>US\$ 437.399,85</u>	<u>US\$ 604.689</u>

El movimiento del mobiliario y equipos al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es sigue:

	2006	2005
Saldo al inicio del año	US\$ 604.690,22	US\$ 311.049
Más (menos)		
Adiciones	102.926,57	215.580
Bajas, neto	(504,23)	-
Transferencias	-	285.779
Depreciación del año	<u>(269.712,71)</u>	<u>(207.719)</u>
Saldo final del año	<u>US\$ 437.399,85</u>	<u>US\$ 604.689</u>

5. Inversión en acciones

Un detalle de la inversión en acciones al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es como sigue:

	2006	2005
Activo total.	US\$ 210.000,00	US\$ 210.000
Menos-Provisión por valuación	<u>(105.406,10)</u>	<u>(73.017)</u>
	<u>US\$ 104.593,90</u>	<u>US\$ 136.983</u>

TELEHOLDING S.A.

Notas a los estados financieros

5. Inversión en acciones (continuación)

Las inversiones en acciones se registra bajo el método de participación, el porcentaje que mantiene al 31 de diciembre de 2006 es del 77%.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 los estados financieros de Globatel S.A. no auditados presentan la siguiente información importante.

		2006		2005
Activo total	US\$	429.741,96	US\$	412.016
Pasivo total		293.905,72		234.114
Patrimonio, neto		135.836,24		177.902
Pérdida del ejercicio	US\$	(38.831,23)	US\$	(29.134)

6. Cargos diferidos

Constituye el pago por concepto de derechos de concesión por US \$ 250.000 para prestar servicios potadores de Telecomunicaciones Nacionales e Internacionales con una duración de 15 años el cual se amortiza en línea recta. Para lo cual se ha entregado una garantía por US \$ 60.000 mediante un depósito en forma del Lloyds TSB Bank cuyo vencimiento es el 22 de abril de 2007, a una tasa del 8% para que respaldo la fianza No. 704102 por US \$ 60.000 que vence el 22 de abril de 2007.

7. Obligaciones financieras a corto plazo

Corresponde a un sobregiro que efectuó el Lloyds TSB Bank PLC por US \$ 15.170,35 debido a que la inversión que se mantenía en dicha institución se vencía el 9 de enero de 2007 y se requería flujo.

8. Cuentas por pagar

Un detalle de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es como sigue:

		2006		2005
Andinatel S.A.	US\$	1.959.809,31	US\$	1.916.191
Pacifictel S.A.		283.431,76		284.001
Otros proveedores		129.540,76		189.137
Accionistas		49.617,20		49.617
Impuestos		17.330,12		22.922
Otros		-		2.679
	US\$	<u>2.439.729,15</u>	US\$	<u>2.464.547</u>

TELEHOLDING S.A.

Notas a los estados financieros

9. Pasivos acumulados

Un detalle del pasivo acumulado al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es como sigue:

		2006		2005
Beneficios sociales	US\$	<u>15.081,07</u>	US\$	<u>22.142</u>
	US\$	<u>15.081,07</u>	US\$	<u>22.142</u>

10. Capital Social

El capital social de la compañía corresponde a ciento catorce mil quinientos treinta y seis dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 114.536) y se encuentra dividido en acciones de US \$ 0.40 cada una.

11. Reserva de Capital

La reserva de capital está conformada por las cuentas de reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria. El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

12. Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que retransfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital asignado. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizaciones.

13. Conciliación tributaria

		2006		2005
Pérdida contable	US\$	(474.665,85)	US\$	(284.346)
Gastos no deducibles		<u>59.826,68</u>		<u>104.076</u>
Pérdida Tributaria		(414.839,17)		(180.270)
Retenciones efectuadas		5.958,26		16.296

TELEHOLDING S.A.

Notas a los estados financieros

14. Provisión para jubilación e indemnización

a) Provisión para jubilación

Mediante resolución en el Registro Oficial No.421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal, mencionada en el código del trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la ley de seguro social obligatorio. De conformidad con lo que menciona el código del trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubiere prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento del Registro Oficial No.359 se publicó la reforma al Art. 219 del código del trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la compañía no ha efectuado provisiones por este concepto.

b) Provisión para indemnización

De acuerdo con el código del trabajo, las compañías tienen un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la compañía no ha efectuado provisiones por este concepto.

La compañía tiene la política de registrar las indemnizaciones en los resultados del año en que se incurren.

TELEHOLDING S.A.

Notas a los estados financieros

15. Aspectos tributarios

La compañía ha sido fiscalizada hasta el año 2006.

De acuerdo a información del asesor legal se encuentra pendiente de resolución el juicio tributario de impugnación No. 22130 interpuesto el 8 de junio de 2004, por el impuesto a la renta, el IVA y retenciones en la fuente a terceros correspondientes a 1996 (Actas de Fiscalización) el valor de discusión es de US \$ 12.368,15 en contra de Directora General del Servicio de Rentas Internas, este juicio se encuentra para sentencia y la opinión del asesor legal es que la razón y el derecho asisten a la empresa.

16. Principales acuerdos y compromisos

(a) Contratos de prestación de servicios con Andinatel S.A. y Pacifictel S.A.

El 16 de febrero de 1996, se celebró un contrato de presentación de servicios entre la Empresa Estatal de Telecomunicaciones – EMETEL S.A. y Teleholding S.A. cuyas principales cláusulas son:

EMETEL contrata con Teleholding S.A. la promoción, operación, mantenimiento y cobranza del servicio de alquiler de circuitos para transmisión de datos punto a punto, o punto a multipunto y otros que fuesen convenidos por las partes.

Este contrato establece claramente los derechos y obligaciones tanto de Teleholding S.A. como de EMETEL S.A. Los aspectos económicos del contrato establecen condiciones y formas de determinación y distribución de la utilidad bruta obtenida, los porcentajes de distribución establecidos son del 57% para EMETEL S.A. y del 43% para Teleholding S.A.

La duración del contrato es de tres años desde la fecha de suscripción del mismo, luego de lo cual se renovará automáticamente por períodos sucesivos de un año.

El 18 de noviembre de 1997 se celebrará el contrato modificadorio entre EMETEL S.A. y Teleholding S.A. que incluye como cambio principal el aumento de plazo de duración a seis años. Además el monto de inversión en equipos que debe efectuar Teleholding S.A. será de un mínimo de tres millones de dólares.

TELEHOLDING S.A.

Notas a los estados financieros

16. Principales acuerdos y compromisos (continuación)

Como consecuencia del proceso de escisión del patrimonio de EMETEL S.A. a Andinatel S.A. y Pacifictel S.A., el 18 de noviembre de 1997, se celebró un convenio de cesión de derecho y obligaciones del contrato de suscrito entre EMETEL S.A. y Teleholding S.A.

A partir del mes de mayo y junio de 2004, Andinatel S.A. y Pacifictel S.A. respectivamente han suspendido unilateralmente la facturación prevista en el contrato de presentación de servicios de promoción, operación, mantenimiento y cobranza de servicio de alquiler de circuitos para transmisión de datos.

(b) Contrato de concesión para la prestación de servicios portadores de telecomunicaciones

La compañía suscribió un contrato de concesión para la prestación de servicios portadores de telecomunicaciones en el territorio nacional y con conexión internacional.

El contrato faculta a Teleholding S.A. para prestar servicios portadores nacionales e internacionales sobre redes conmutadas y no conmutadas, a fin de proporcionar a terceros la capacidad necesaria para la transmisión de signos, señales, datos, imágenes, sonidos, voz e información de cualquier naturaleza entre puntos de determinación de red especificados, los cuales pueden ser suministrados a través de redes públicas propias o de terceros, de transporte y acceso, conmutadas o no conmutadas, físicas, ópticas y radioeléctricas, tanto terrestres como especiales o cualquier persona natural o jurídica.

El concesionario trimestralmente realizará una contribución al Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (FODETEL) del uno por ciento (1%) de los ingresos totales facturados y percibidos por el concesionario por concepto de prestación del servicio concedido.

El contrato tiene una vigencia de quince años, contados a partir del 28 de abril de 2004. La compañía pagó 250.000 por concepto de derechos de concesión, y 60.000 como garantía.

TELEHOLDING S.A.

Notas a los estados financieros

17. Contingencias

El 11 de octubre y el 17 de septiembre de 2001, Teleholding S.A. recibió de Andinatel S.A. y Pacifictel S.A., respectivamente, la notificación de la decisión de las empresas estatales de no renovar el contrato de prestación de servicios portadores firmado en febrero de 1996.

En enero de 2002, Teleholding S.A. inició dos procesos legales en contra de Andinatel S.A. y Pacifictel S.A., uno por plazo de terminación de contrato y otro por daños y perjuicios derivados de los incumplimientos en los que han incurrido las referidas Compañías.

A partir del mes de mayo y junio de 2004 Andinatel S.A. y Pacifictel S.A. respectivamente han suspendido unilateralmente la facturación prevista en el contrato de presentación de servicios de promoción, operación, mantenimiento y cobranza de servicios de alquiler de circuitos para transmisión de datos, sin embargo ciertos clientes se mantienen recibiendo el servicio.

Al 31 de diciembre de 2006, la Compañía presenta cuentas por cobrar a Andinatel S.A. por US \$ 943.785,79 y Pacifictel S.A. por US \$ 266.324,28 y cuentas por pagar a Andinatel S.A. por US \$ 1.959.809,31 y Pacifictel S.A. por US \$ 283.431,76 en función de los contratos firmados con las empresas estatales con las cuales mantiene dos procesos legales el uno por plazo de terminación de los contratos y el otro por daños y perjuicios. De acuerdo a la administración de la compañía se indica que según el contrato y acuerdos posteriores entre Andinatel S.A. y Teleholding S.A., US \$ 950.000 de la deuda se encuentra en forma de equipos en las centrales de Andinatel S.A. y Pacifictel S.A. así como, en las bodegas de Teleholding S.A. El 10 de enero de 2007 dentro del juicio ordinario No. 1052-2001-DP. C.M., seguido por Teleholding S.A. en contra de Andinatel S.A. en el juzgado undécimo de lo civil de Pichincha, se resuelve lo siguiente: "Se declara la nulidad absoluta de la notificación realizada a Teleholding S.A. el 11 de octubre d 2001 por el Licenciado Patricio Granja con la intervención del Notario Vigésimo del cantón Quito, respecto del oficio No. 10933 de 5 de octubre de 2001, suscrita por el señor Andrés Pérez Espinosa, en calidad de Presidente Ejecutivo de Andinatel S.A. y, por lo mismo, que no surte efecto jurídico alguno para dar por terminados los contratos principal y modificatorio de 16 de febrero de 1996 y 18 de noviembre de 1997, respectivamente; por tanto dichos contratos se entendían en los términos y condiciones convenidos por las partes, y que la terminación unilateral de Andinatel S.A. es arbitraria y conlleva los daños y perjuicios consiguientes que deberán ser liquidados en juicio verbal sumario de

TELEHOLDING S.A.

Notas a los estados financieros

17 Contingencias (continuación)

conformidad con lo previsto en el Art. 828 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. Se acepta la reconvencción formulada por Andinatel S.A., disponiendo que Teleholding S.A. está obligada a la inmediata entrega de la suma de US \$ 179.048,92 dólares americanos, correspondiente a los dineros no invertidos, sin intereses por no haberlos utilizados por las acciones de Andinatel S.A.". Cabe mencionar que el asesor legal manifiesta que la sentencia es favorable y que, por recurso de apelación de Andinatel S.A. y adhesión de Teleholding S.A. actualmente conoce la Segunda Sala de lo Civil y Mercantil de la Corte Superior de Justicia con el No. 124-2007J.P. A la fecha de emisión de este informe no se ha cancelado el valor de US \$ 179.048,92 a Andinatel S.A. de acuerdo a lo dispuesto con el juez por lo que la sentencia ha sido apelada. El juicio por daños y perjuicios está en el juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Pichincha en contra de Andinatel S.A. el cual se encuentra en trámite.

Con respecto a los juicios con Pacifictel S.A. por incumplimiento de plazo y daños y perjuicios el asesor jurídico indica que se encuentran en recursos de casación en la Tercera Sala de lo Civil y Mercantil de la Corte Suprema de Justicia, hasta el momento en los juicios de daños y perjuicios en contra de Pacifictel S.A., no se ha obtenido un pronunciamiento favorable sin embargo, el pronunciamiento definitivo corresponde a la Corte Suprema de Justicia.

De acuerdo a criterio de la administración de la Compañía considera que no existen posibles contingencias en contra de Teleholding S.A. por consiguiente no se ha establecido una provisión por dichos juicios.

TELEHOLDING S.A.

Notas a los estados financieros

18 Eventos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2006 y la fecha de este informe no se ha producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de compañía pudieren tener un efecto importante sobre los estados financieros. Excepto por: al 31 de enero de 2007, el estado de resultados de la Compañía presenta una pérdida de US \$ 20.372,65 y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de la Compañía que establece el Art. 198 "Cuando las pérdidas alcancen el cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que este baste para conseguir el objeto de la compañía". De acuerdo a información de la administración de la compañía esta situación será corregida con aportes de los accionistas para futuras capitalizaciones.